

Expediente: 114/19-A5
Carátula: VALDEZ CARLOS ENRIQUE Y ALDERETE CESAR ARMANDO C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. Y OTRO S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO Y OTROS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20080543431 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
90000000000 - ALCARAZ, MARIELA PAOLA-DEMANDADO
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO
27277202080 - ALDERETE, CESAR ARMANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 114/19-A5



H20901550688

EL

JUICIO:VALDEZ CARLOS ENRIQUE Y ALDERETE CESAR ARMANDO c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. Y OTRO s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO Y OTROSEXPTE:114/19-A5.-

CONCEPCION, 11 de marzo de 2024

Proveyendo escrito de fecha 08/03/2024:1) Téngase presente lo manifestado. 2) Otórguese un plazo de 10 días a los fines de presentar el dictamen pericial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 394 del C. P. C. y C. supletorio al fuero. Se le hace saber al perito contador que deberá realizar la pericia con la documentación obrante en la presente causa.-

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.